



**"Pasión<sup>por</sup>  
educar"**

**"Nociones de Legislación Ambiental"**

**(Unidad IV)**

**Catedrático:** Lic. Sandra Daniela Guillen Pulido

**Presenta:** Nallely Cristel Méndez Osuna

**Lic. En Derecho 6° "A"**



UNIDAD IV

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.

Accidentes de alto riesgo ambiental Se entiende como accidente de alto riesgo ambiental: una explosión, incendio, fuga o derrame súbito que resulte de un proceso en el curso de las actividades de cualquier establecimiento, así como en ductos, en los que intervengan uno o varios materiales o sustancias peligrosos y que suponga un peligro grave (de manifestación inmediata o retardada, reversible o irreversible) para la población, los bienes, el ambiente y los ecosistemas.

Emergencias

Los accidentes de riesgo ambiental pueden alcanzar enormes proporciones. Una emergencia asociada con materiales peligrosos, tiene consecuencias, en la mayor parte de los casos, que se traducen en lamentables pérdidas humanas, graves afectaciones al medio ambiente y/o cuantiosas pérdidas materiales.

VICENTINOS A PROCESOS NO CONTAMINANTES

El concepto de prevención de la contaminación vincula metas económicas y ambientales en una forma que el comportamiento empresarial es acorde con el desarrollo sustentable al integrar el crecimiento económico con el mejoramiento del desempeño ambiental de las empresas.

La prevención de la contaminación es una actividad constante y no se limita a la puesta en marcha de algunas medidas identificadas como benéficas para la empresa, sino que implica la revisión constante de las prácticas administrativas y operacionales de la misma en un proceso de mejora continua.

BENEFICIOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN PROGRESO
2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)
3. SOCIEDAD - MEDIO AMBIENTE – EMPRESA
4. ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL: EL ENFOQUE DE ALCOA

BENEFICIOS POR LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL PARA CERTIFICARSE COMO INDUSTRIA LIMPIA.

¿Que es la Auditoría Ambiental?

La auditoría ambiental como instrumento de política ambiental, cuya operación está encargada a través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), es un método que evalúa los procesos de una empresa respecto de la contaminación y el riesgo ambiental, el cumplimiento de la normatividad aplicable, de los parámetros internacionales y de buenas prácticas de operación e ingeniería.

La auditoría ambiental tiene como finalidad conocer y examinar la situación que guarda la empresa, identificar áreas de oportunidad para ser ajustes y correcciones en donde existan condiciones que dañen o puedan afectar el ambiente, promoviendo la mejora del desempeño ambiental de la instalación.

Etapas de la Auditoría Ambiental

- Primera.- Planeación de la Auditoría Ambiental
- Segunda.- Ejecución de la Auditoría Ambiental (Trabajos de Campo y Gabinete):
- Tercera.- Post Auditoría:

LEGISLACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL

Regulan nuestras relaciones con la Administración, nuestros derechos o garantías como consumidores y, a pesar de que el desconocimiento no exime de su cumplimiento, en términos generales y salvo que nos hubiésemos tropezado previamente con ellas, las leyes suelen ser grandes desconocidas.

El ámbito ambiental, desconocido por sí mismo, no es una excepción. Algo paradójico si pensamos que la mayor parte de las leyes de medio ambiente sirven para regular materias de interés general en las que la participación del público para cumplir el objetivo de protección ambiental es estratégico.

BIBLIOGRAFIA

Antología UDS, Nociones de Legislación Ambiental, Unidad IV

